

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 018 2018 00345 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: MARIA EUGENIA MOLANO

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021),

DECISION REVOCA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 018 2018 00491 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: GLORIA MARIA GONGORA GAITAN

DEMANDADO: PORVENIR S.A.-ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021),

DECISION ADICIONA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO DE ORIGEN

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 019 2018 00536 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: NIVED MARIO TOLOSA NOVO

DEMANDADO: PROTECCION S.A.-ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021),

DECISION ADICIONA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO DE ORIGEN

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 021 2019 00095 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: CESAR AUGUSTO GUERRA PARRA

DEMANDADO: PORVENIR S.A.-ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021),

DECISION ADICIONA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO DE ORIGEN

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **13/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 021 2019 00142 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: JUAN PABLO PEDRAZA SARMIENTO

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021),

DECISION ADICIONA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 021 2019 00537 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: RENATE BIELA LANGE

DEMANDADO: COLFONDOS S.A.-ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021),

DECISION ADICIONA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 028 2018 00077 02

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: MARIA PRESENTACION SIERRA
FLORIAN

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021),

DECISION MODIFICA PUNTO PRIMERO DE LA SENTENCIA PROFERIDA
POR EL JUZGADO,ADICIONA EN LO DEMÁS.

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 028 2018 00566 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: MARCELA ROJAS CARDENAS

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021),

DECISION MODIFICA PUNTO PRIMERO DE LA SENTENCIA PROFERIDA
POR EL JUZGADO.

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 028 2019 00302 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: EDWIN OMAR OYOLA VILLADIEGO

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021),

DECISION ADICIONA PUNTO SEGUNDO DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL
JUZGADO.

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 029 2018 00077 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: JOSUE HERIBERTO CHITIVA CORTES

DEMANDADO: DRUMMOND LTDA

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021),

DECISION **REVOCAR NUMERAL TERCERO DE LA SENTENCIA**

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 029 2018 00617 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: JAIRO ANTONIO ROJAS CASTIBLANCO

DEMANDADO: PORVENIR S.A.- ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021),

DECISION ADICIONA NUMERAL TERCERO DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO.

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 029 2019 00138 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: FERNANDO ESTUPINAN GROSSO

DEMANDADO: PROTECCION S.A.- ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021),

DECISION REVOCA PUNTO 8 DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO.

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 030 2019 00289 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: MARCELA TELLO JORDAN

SARRIA

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021),

DECISION MODIFICA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 032 2018 00294 02

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: CONSUELO INIRIDA DIAZ CELY

DEMANDADO: COLFONDOS S.A. .- ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021),

DECISION ADICIONA PUNTO SEGUNDO DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO.

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 032 2019 00129 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: ENRIQUE DIOGENES

CARDENAS SALGADO

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021),

DECISION ADICIONA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO.

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 033 2018 00368 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: OLGA REGINA URREGO LEON

DEMANDADO: UGPP

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021),

DECISION REVOCA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO.

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 035 2018 00552 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: LUZ CRISTINA DIAZ GUTIERREZ

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021),

DECISION MODIFICA PUNTO PRIMERO DE LA SENTENCIA PROFERIDA
POR EL JUZGADO.

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 035 2019 00087 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: CLAUDIA MARIA MORENO GOMEZ

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021),

DECISION REVOCA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 036 2018 00330 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: YOLANDA BLANCO PARDO

DEMANDADO: PORVENIR S.A.-ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021),

DECISION ADICIONA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 039 2019 00130 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: VICTOR MANUEL BAUTISTA CAMACHO

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021),

DECISION REVOCA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 003 2019 00396 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: LUIS FERNANDO RODRIGUEZ

ARREDONDO

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021),

DECISION ADICIONA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 003 2019 00516 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: ANA MARIA REYES SANCLEMENTE

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021),

DECISION ADICIONA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 003 2019 00864 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: CAMILO JIMENEZ ARCE

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021),

DECISION ADICIONA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 004 2018 00289 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: MARTHA LUCIA AMADOR OROZCO

DEMANDADO: PORVENIR S.A. - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021),

DECISION REVOCA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 004 2019 00251 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: ELSA VICTORIA WOLFF CUARTAS

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021),

DECISION ADICIONA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 004 2019 00399 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: MARIA DEL PILAR MORENO ESPARZA

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021),

DECISION ADICIONA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 007 2017 00747 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: LILIANA PATRICIA GIRALDO

DEMANDADO: PROTECCION S.A. - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021),

DECISION CONFIRMA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO.

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 008 2019 00274 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: MONICA RUTH RODRIGUEZ BECERRA

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021),

DECISION ADICIONA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 011 2017 00020 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: DIANA LORENA GIRALDO GONZALEZ

DEMANDADO: **SEGURIDAD, AMBIENTE, CALIDAD Y SALUD**
CONSULTORES SAS

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021),

DECISION CONFIRMA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 015 2019 00048 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: MARIA RAMIREZ GOMEZ

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021),

DECISION ADICIONA NUMERAL PRIMERO DE LA SENTENCIA
PROFERIDA POR EL JUZGADO

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 030 2019 00165 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: ANA CECILIA CALDERÓN TORRES

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021),

DECISION MODIFICA PUNTO PRIMERO DE LA SENTENCIA PROFERIDA
POR EL JUZGADO, ADICIONA EN LO DEMÁS.

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **14/04/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **14/04/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZVILLORIA
Secretaria

